



FECHA DE CERTIFICACIÓN: 2023-08-01 10:30:27

CUFE: 5226f5da07525e07402be223b0a0704226ab151fd5a6593c3d572447926b0a34c81cbc5e0b994229f7fc835a2a10e8ae

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

TIPO **TMYP****12254**

Página 1 de 2

Fecha 2023-08-01 10:29:40

Vencimiento: 2023-08-31

Asesor: ALVAREZ CORREA DANIEL

Taller: 020104-TALL MECANICA PALACE YK

Número orden: 3787333

Descrip: MANTENIMIENTO PERIÓDICO CARGO CLIENTE

No Orden:

Vehículo

MARCA:TOYOTA

LINEA:HILUX DC 4X4 DIESEL M/T

MODELO:HILUX DC 4X4 DIESEL M/T

AÑO MODELO:2019

VIN/CHASIS:8AJKB8CD8K1678524

No. MOTOR:8AJKB8CD8K1678524

COLOR:

PLACA:DRM997

KM:54623

F.MATRICULA:2023-02-27T00:00:00

Cliente

Nombre: TRANSRUMBO GROUP S.A.S

Nit/Cc: 901439958-4

Dirección: CL 14 # 4 - 45 CC ROYAL PLAZA LC 23

Teléfono: 3128656870

Forma Pago:

CREDITO

Ciudad: SANTA MARTA

País :COLOMBIA

Aseguradora:

Póliza: *

Mínimo: *

Siniestro: *

Deductible: null

Radicado:

Operacion	Descripción Operación	clase/operacion	cantidad/tiempo	valor_unidad	Sub_total
90915YZZD2	FILTRO ACEITE		1.00	\$37.142,45	44.199,52
9043012031	EMPAQUE TAPON DRENAJE CARTER		1.00	\$3.571,7	4.250,32
0888122401	TGMO 5W30 GRANEL		7.90	\$42.857,25	402.901,01
0888120713	DELVAC XTREME GREASE PAIL 16KG/35.2LB		1.00	\$4.000	4.760
9098113058	BOMBILLO		1.00	\$132.857,55	158.100,48
9913211210	BOMBILLO		1.00	\$12.143,1	14.450,29
MG-MO	MANO DE OBRA		1.50	\$176.934	315.827,19

Valor	Descuento	Subtotal	IVA	Consumo	VALOR TOTAL
\$ 826.461,25	\$ 32.773,2	\$ 793.688,08	\$ 150.800,73	\$ 0	\$ 944.488,81

Observaciones:

RES DIAN Número de Autorización:18764027150961 Prefijo: TMYP Rango desde: 1 Rango hasta: 100000 Fecha 2022-03-29 Vigencia 2023-09-29

Estimado cliente: Usted tiene derecho a presentar Peticiones, Quejas o Reclamos PQR por el presunto incumplimiento de los términos y condiciones de la Garantía de los productos o servicios adquiridos. Para tal efecto hemos implementado un mecanismo de atención de PQR's; acuda a nuestro responsable local, quien le ayudará en dicho trámite, sin que tenga que ser forma personal o a través de un abogado. La respectiva PQR será respondida en un término de 15 días

INFORMACIÓN BANCARIA: Los pagos a favor de Yokomotor S.A. podrán efectuarse mediante cheque o consignación en el convenio: Bancolombia No. 38826.

CLÁUSULAS ANTICORRUPCIÓN

CLÁUSULA PRIMERA: COMPROMISOS ASUMIDOS.

YOKOMOTOR S.A mediante suscripción del presente documento, se compromete a asumir los siguientes compromisos:

YOKOMOTOR S.A no ofrecerá, ni dará y/o recibirá sobornos, ni ninguna otra forma de halago a ningún tercero que tenga relación con la ejecución y desarrollo del contrato que pueda celebrarse, así como tampoco permitirá que ningún empleado suyo lo haga en su nombre.

CLÁUSULA SEGUNDA: CONSECUENCIAS DEL INCUMPLIMIENTO.

YOKOMOTOR S.A, asume a través de la suscripción del presente compromiso, las consecuencias de terminación del contrato entre las partes, si se comprobase el respectivo incumplimiento de los compromisos de anticorrupción, se procederá a dar inicio a los procesos legales que se tienen internamente con los empleados y que hacen parte de dicho incumplimiento.

En constancia de lo anterior, y como manifestación de la aceptación de los compromisos incorporados en el presente documento,(Factura electrónica, Serie: TMYP & Folio: 12254), se firma el mismo.